Novena Sesión Ordinaria

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las siete horas con cincuenta y ocho minutos del día tres de abril del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Intervención del Gobierno Municipal a través de la instancia correspondiente para la solución de la afectación y daño del patrimonio de la familia Uribe ubicado en la calle Aldama 123-A Col. del Carmen en Texcoco, Estado de México.
5. Autorización del H. Ayuntamiento de Texcoco administración 2013-2015 para que a través de la Presidencia Municipal el Secretario del Ayuntamiento y la directora de desarrollo Social, se firme un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. Declaratoria de instalación de la sesión

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del orden del día

El Secretario del Ayuntamiento informa que el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto presentó un oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, en el que solicita se incluyan tres puntos en el orden del día: 1) Transparencia: difundir las sesiones de cabildo en vivo a través de internet. 2) Basura: problemática sobre basura. y 3) Parquímetros: Informe sobre el programa de parquímetros.
Refiere que la solicitud ingresó a la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas con veintiséis minutos, del día primero de abril de dos mil trece, después de que se entregó el Orden del Día para esa sesión. Recuerda que el artículo 48 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento establece que los integrantes del Ayuntamiento deben ingresar sus solicitudes con 48 horas de anticipación y la solicitud del Tercer Regidor no cumplió esos plazos. Hace un llamado a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal para revisar los tiempos y plazos para citar a Sesión. Este cabildo acordó que las sesiones de Cabildo se lleven a cabo los días miércoles, necesariamente la Secretaría del Ayuntamiento debe emitir los citatorios los días lunes alrededor del medio día. Los Ediles deben ingresar sus solicitudes con 48 horas de anticipación, entonces lo tendrían que hacer a las 7 de la mañana del lunes o el viernes en la tarde, lo que genera problemas. No se pudo incluir la petición del Tercer Regidor, porque no cumplió las horas que establecen en el propio Reglamento.

La Presidenta Municipal solicita se incluya en el Orden del Día el punto sobre la autorización del H. Ayuntamiento de Texcoco administración 2013-2015 para que a través de la Presidencia Municipal el Secretario del Ayuntamiento y la directora de desarrollo Social, se firme un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que en el artículo 28, cuarto párrafo, inciso B de La ley orgánica Municipal establece que la celebración de las sesiones deberán contar con un orden del día que incluya el punto de lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Solicita que a partir de esta sesión y en las subsecuentes se incluya en el orden del día la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
Así mismo y con fundamento en el artículo 91, fracción 3 de la Ley Orgánica Municipal y en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, solicita se incluya en el Orden del Día el informe de los expedientes pasados a las comisiones de los que hayan sido resueltos y los pendientes.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita que en asuntos generales se incluya el informe final de las observaciones de la Entrega-Recepción de la Administración 2009-2012.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que en asuntos generales se incluyan los siguientes puntos: Propuesta de transmisión en vivo de las sesiones

de cabildo, el problema de la basura, el tema de parquímetros y cuestionamiento sobre la dirección de Vinculación Institucional y la Dirección de Gobierno.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

4. **Intervención del Gobierno Municipal a través de la instancia correspondiente para la solución de la afectación y daño del patrimonio de la familia Uribe ubicado en la calle Aldama 123-A Col. del Carmen en Texcoco, Estado de México.**

La Presidenta Municipal solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal informa que en días pasados recibió en su oficina a integrantes de la familia Uribe quienes manifiestan que han sido afectados en su propiedad debido a que la construcción que está al lado de su vivienda, a través de los años, se fue desarrollando de manera irregular, con inconsistencias administrativas, que en su momento no fueron atendidas, ni fueron corregidas. El día de hoy la vivienda de la familia Uribe está siendo afectada con la carga de un edificio donde ya les ha causado daños estructurales y es un peligro latente que ellos viven; con los sismos que se presentaron hace algunos días incrementa el riesgo y la gravedad. La familia Uribe solicita qué el Órgano de gobierno revise su solicitud para darle una solución definitiva. El procedimiento para la construcción que está al lado de su propiedad tiene inconsistencias porque le han autorizado algunos pisos sobre ese edificio y lo más grave es que se desarrollo un sótano. Plantea que la solicitud se turne a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Informa que invito a los integrantes de la familia Uribe a esta sesión de Cabildo y solicita que se le permita al ciudadano Víctor Uribe Islas explique la situación que está viviendo.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo otorgar el uso de la palabra al ciudadano Víctor Uribe Islas. ***Se acuerda por Mayoría*** con una abstención del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto.

En uso de la palabra el ciudadano Víctor Uribe Islas indica que su propiedad está siendo afectada ya que el sistema constructivo de la obra, de su vecino no fue planeado, no cuenta con los requisitos correspondientes como son: planos arquitectónicos, planos estructurales, memoria de cálculo, reitera el sistema constructivo no fue el adecuado porque está afectado la construcción contigua. Existen irregularidades en torno a la construcción y por ese motivo se está solicitando la sensibilidad de este Ayuntamiento para solucionar su problema. La estructura principal de la casa ya está teniendo asentamientos irregulares lo cual los expone ante un derrumbe, porque la construcción contigua tiene una cimentación no adecuada, construyeron un sótano sin muro de contención, por consecuencia se le está afectando su propiedad, porque con un mínimo temblor vibra demasiado su casa, se escuchan ruidos espantosos. Invita a los Ediles a

visitar su propiedad para que conozcan la gravedad del problema, desafortunadamente la administración anterior no pidió a su vecino los requerimientos mínimos para llevar a cabo su construcción en la zona. Agradece a los integrantes de este Ayuntamiento que se le haya permitido exponer su problema en esta sesión de Cabildo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, expresa su solidaridad con los vecinos y se sumara a la solución de la problemática que vive la familia Uribe Islas. Refiere que anexo al citatorio para la presente sesión se integro la solicitud de los vecinos y considera que no cumple los elementos necesarios para ser abordada en Cabildo. Primero se debió otorgar una garantía de audiencia para los vecinos presentes en la Dirección de Desarrollo Urbano, o en todo caso se debió turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para atender el asunto. Se debieron realizar las visitas al predio, se debió emitir el peritaje y cuando ya tuviera alguna investigación avanzada, entonces si lo debió atender la solicitud en el pleno. Solicita que cuando los temas se presentan al Cabildo cuenten con los elementos suficientes para emitir un acuerdo porque en este momento la propuesta es que el asunto se turne al estudio de la Comisión correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento precisa qué se incluyo el punto a petición del Síndico Municipal en la solicitud incluye los anexos correspondientes; también se recibió la solicitud del Tercer Regidor sin anexos. Refiere que su Servidor no puede valorar, ni seleccionar las solicitudes, simplemente se presenta la solicitud de algún integrante del Ayuntamiento y se tiene que incluir en algún punto del Orden del Día porque así lo establece la ley y el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. Todos los integrantes del cabildo tienen derecho a presentar puntos en el orden del día y no tiene la facultad para prejuzgar si en el fondo es válido. Precisamente el asunto se turnará a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que presenten el dictamen correspondiente.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, presenta una moción de procedimiento y con fundamento en lo que establece la fracción I, del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal y en la fracción III del artículo 18 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, dentro de las facultades del Secretario del Ayuntamiento no se establece la conducción de las sesiones de cabildo. Solicita que a partir de esta Sesión de Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento solicite el uso de la palabra y sea la Presidenta Municipal quien conduzca la sesión y otorgue el uso de la palabra.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala al ciudadano Víctor Uribe Islas que las sesiones de Cabildo son abiertas y por lo tanto se puede permitir su intervención. Señala que la solicitud del ciudadano Víctor Uribe Islas establece un precedente para que integrantes de este Ayuntamiento ingresemos de manera directa de Cabildo, sin la necesidad de pasar antes por la Dirección correspondiente. Es correcto que se establezca este precedente, porque en su caso tiene una lista de aproximadamente quince asuntos parecidos y solicitará se atiendan en este mismo sentido. Indica que no ubica el predio, lamentablemente

no pudo ir a revisar el lugar y es que con dos hojas que integran la solicitud no se informa mucho, ya que no dice cuál es la construcción qué está afectando a la propiedad de la familia Uribe incluso las fotos no dicen nada. Indica que es correcto que el asunto se turne a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y se solicite la información correspondiente, porque ahora no se tiene nada.

La Presidenta Municipal indica que la intención de turnar el asunto a Cabildo es para dar atención a los ciudadanos, independientemente de los procesos administrativos. Refiere que es respetuosa de la ley, pero no se puede perder la sensibilidad ante una situación que está afectando a unos vecinos, el propósito de esta presentación es para que este Ayuntamiento conozca la problemática y la solicitud sea estudiada por la comisión correspondiente. La familia Uribe Islas cuenta con un expediente grande, y ha recorrido varias instancias sin que se les dé la atención correspondiente, por ello decidió que tendrían que ser escuchados en Cabildo. Pide a los vecinos que remitan su expediente a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, porque será la encargada de revisar la solicitud.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que le preocupa que se diga que el ciudadano ya dio muchas vueltas en las oficinas y no se le resuelve su asunto. Recuerda que en alguna ocasión intervino respecto a la atención en la Dirección de Desarrollo Urbano y ahora menciona lo contrario porque ha acudido a revisar algunos asuntos y no se han resuelto, pero si han sido atendidos de manera correcta por el Director y le preocupa que se mencione lo contrario.

La Presidenta Municipal precisa que se refería que no fueron atendidos en las dependencias administrativas de gobiernos anteriores.

El Síndico Municipal precisa que los vecinos en la administración anterior recorrieron todas las instancias pero ninguna les resolvió; por ello hoy se presenta su petición al pleno del Cabildo para que se de una solución satisfactoria. Refiere que el inmueble que se encuentra ubicado junto a la propiedad de la familia Uribe Islas está ubicado en la calle de Aldama, cerca de la Cámara de Comercio, hay un edificio de 3 niveles con sótano que fueron autorizados por la administración anterior. La propiedad de la familia Uribe está teniendo daños estructurales graves.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que como Presidente de la Comisión de Obras Públicas no tiene inconveniente en que el asunto se turne al estudio de la misma, pero considera que falta información. Solicita a la familia Uribe Islas remitan la información y se acerquen a la Comisión para que se programe una visita física del lugar, para tener todos los elementos suficientes para emitir el dictamen correspondiente. Pregunta si los vecinos ya fueron atendidos por la Dirección de Desarrollo Urbano de esta administración.

El Secretario del Ayuntamiento indica que esos detalles se revisen en el seno de la Comisión.

La Presidenta Municipal solicita a los integrantes de la familia Uribe Islas que se coordinen con el Regidor Fidel González de la Rosa, quien es el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y entregue el expediente correspondiente y acuerden la forma en que se revisará su solicitud. Somete a consideración de Cabildo turnar a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la solicitud de intervención del gobierno Municipal para la solución de la afectación y daño del patrimonio de la familia Uribe ubicado en la calle Aldama No. 123-A Colonia el Carmen, Texcoco Estado de México. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

5. **Autorización del H. Ayuntamiento de Texcoco administración 2013-2015 para que a través de la Presidencia Municipal el Secretario del Ayuntamiento y la directora de desarrollo Social, se firme un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la jefa del departamento de equidad y género la ciudadana Adela Portuguéz Miranda, se ha estado capacitando en el Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal. Solicita que se autorice la firma del convenio de forma genérica, antes del 15 de Abril para tener acceso al financiamiento de algunos programas del gobierno federal en materia de equidad de género. Posteriormente se revisará en términos particulares el convenio.

La Presidenta Municipal indica que con la firma de este convenio se tendrá la oportunidad de acceder a recursos por parte del gobierno federal y no se debe desaprovechar la oportunidad.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, refiere que es importante firmar este tipo de convenios, para que el Ayuntamiento obtenga recursos de las diferentes instancias en beneficio del municipio. Está de acuerdo en que se apruebe la firma del convenio en este momento y solicita que posteriormente se conozca el convenio en términos particulares.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, considera importante firmar este tipo de convenios, sobre todo por las bondades que pudiera ofrecer. Sin embargo, por atención a los integrantes de este Ayuntamiento será necesario conocer los términos y las especificaciones del convenio. En este momento se va a autorizar la firma de un convenio que no se conoce y no seria lo correcto.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que están solicitando la firma del convenio de manera genérica antes del día 15 de abril, porque así funcionan los manuales

de operación del gobierno federal. El texto del convenio se dará a conocer en otro momento cuando se envíe la propuesta y se turnará al estudio de la comisión correspondiente. Se tiene que entregar la documentación soporte, el acuerdo de cabildo, para que el municipio de Texcoco sea considerado para recibir este apoyo. El acuerdo de cabildo es el inicio de todo el trámite.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta ¿cuándo se publicó el programa o cuándo se inicio este procedimiento? lo menciona porque pareciera que en este Cabildo se ha estado trabajando con premura en algunos casos, sin seguir los procesos correspondientes. Indica que en caso se deben seguir los pasos correspondientes y dar tiempo suficiente para la atención de cada uno de los asuntos.

El Secretario del Ayuntamiento informa que todos los programas del gobierno federal fueron aprobados en el mes de diciembre, en el presupuesto de egresos de la federación 2013 y en uno de los artículos del decreto se estableció que todas las Secretarías de Estado qué manejaran programas sociales deberían emitir sus reglas de operación a más tardar el 31 de enero. El gobierno federal tomó posesión en el mes de diciembre y ninguna Secretaría publicó sus reglas de operación como mandato decreto del presupuesto de egresos, por acuerdo del propio Ejecutivo. Algunas Secretarías ya están publicando sus reglas de operación como es el caso de SEDESOL que inició el procedimiento y en programas como son Contra el hambre, 65 y más. Bajo este esquema invitaron a la Jefa del Departamento de Equidad y Genero a un taller de capacitación en el Instituto Nacional de las Mujeres y si es prematuro, porque están solicitando el acuerdo de Cabildo para empezar el procedimiento. No se tiene la seguridad de que entreguen los recursos al Ayuntamiento pero es necesario aprobar la firma del convenio genérico, para poder avanzar. El gobierno federal ha informado que dará inicio el proceso de reafiliación del seguro popular y su meta es reafiliar a 96,000 integrantes, ya que desde el año 2011 no han afiliado. También Texcoco fue seleccionado para entrar al programa cruzada contra el hambre pero aun se están ajustando las reglas de operación, pero la Presidenta Municipal estuvo presente en la firma del convenio. La semana pasada solicitaron la presencia de la Directora de Desarrollo Social en el comité estatal de la cruzada contra el hambre. El comité se va a reunir el día 5 de abril y definirá que municipios van a entrar en la bolsa de recursos del programa.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, informa que en la página de Internet de SEDESOL, se pueden revisar los programas federales. Ahí se establece la cruzada contra el hambre, se abrió la convocatoria hace 3 o 4 días para opciones productivas y marcan del día 4 de marzo al 8 de abril, prácticamente ya no se tiene tiempo, pero todas estas inconsistencias vienen efectivamente del gobierno federal. Prácticamente todo el municipio de Texcoco entra en el programa cruzada contra el hambre a excepción de la cabecera, pero desgraciadamente los tiempos ya son muy cortos y efectivamente como lo comenta el Secretario del Ayuntamiento, el gobierno federal solicita se elaboren documentos para que podamos tener acceso a los programas y a veces de un día

a otro piden un pre registro para que el Ayuntamiento pueda entrar a un concurso y posteriormente bajan el recurso pero por eso es la premura de acordar este acuerdo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que si este municipio esta a expensas de lo que determine el gobierno federal quien maneja tiempos reducidos para ingresar a los programas. Por ejemplo para poder ingresar a FONAES se tuvo un pre registro que venció ya en el mes de Marzo, porque reitera se esta a expensas del Gobierno Federal y sus Secretarías. Este Ayuntamiento cuenta con un área que analiza los programas federales, debería de estar en contacto con las distintas direcciones para informarles de inmediato de las reglas de operación. Lamentablemente los programas federales se debe cumplir con "mucho papeleo", pero son los pasos que se tienen que seguir. Indica que por el hecho de firmar un convenio no necesariamente se obtiene el recurso, tampoco implica un compromiso que genere mayores problemas al Ayuntamiento, máxime tratándose de estos convenios con el instituto de las mujeres. Este año servirá de aprendizaje y para el próximo año se debe preparar un portafolio de proyectos para ser presentados. Apoya la firma de este convenio.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, coincide en que es un proceso que se tiene que ir perfeccionando, y refiere que cuando se desempeño como Director de Desarrollo Económico, aprendió que lo importante era tener un contacto para poder anticiparse a los programas porque obviamente no hay presupuesto que alcance a cubrir las necesidades de todo el país. Reitera es importante contar con algún contacto en las dependencias estatales y federal para poder anticiparnos a los programas y cumplir con todos los requisitos que se piden en tiempo y forma.

La Presidenta Municipal indica que en este momento pasa como lo que a ella le sucedió cuando acudió a la firma del convenio contra el hambre, que no sabía lo que contenía el documento. Los recursos financieros este año dependerá de lo que la administración pueda gestionar, y se les ha pedido a los Directores que informen los proyectos que han ingresado al gobierno federal. El día de ayer se reunión con una Diputada y le dijo exactamente lo que comenta el Regidor Héctor Terrazas, el Ayuntamiento puede ingresar muchos proyectos, pero si no tienen un contacto, no será posible acceder a los mismos. Esta administración está gestionando lo más que se pueda, y en este momento, el licenciado Francisco Vázquez, está revisando los proyectos con CONADE. Solicita a los integrantes de este Ayuntamiento que apoyen con sus contactos para impulsar la autorización de estos proyectos. Nuevamente solicita el voto de confianza para firmar este convenio porque no firmaría algo que este en contra del municipio, al contrario se buscan los beneficios de la comunidad. Somete a consideración de Cabildo la firma del convenio con el instituto nacional de las mujeres. ***Se aprueba por Unanimidad***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 43

Con fundamento en el artículo 128 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza a la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez a suscribir, en su momento, Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES", a fin de acceder a los recursos del Fondo de Desarrollo para las instancias Municipales de la Mujer.

6. Asuntos generales

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita conocer el informe final de la Entrega-Recepción de la administración 2009-20012, porque la ley establece 60 días para realizar las observaciones correspondientes. Pregunta si la Contraloría Municipal encontró inconsistencias relevantes en la entrega-recepción y si se remitieron las observaciones correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La Presidenta Municipal informa que ya se remitieron las observaciones así mismo los auditores del OSFEM están realizando las observaciones a la administración anterior, algunas coinciden en algunas en que no se entregó documentación, el Contralor ya tiene todo. El día lunes en la reunión de Gabinete cada Director informó en qué términos administrativos y materiales recibió su Dirección, en donde se encuentran mayores inconsistencias son en la Tesorería Municipal y en la Dirección de Obras Públicas, ya se solicitaron los estados de cuenta a los bancos. Se le pidió al Contralor Municipal que entregará una relación de todas las observaciones en contra y sin mayor problema se remitirá copia a todos los integrantes de este Ayuntamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita que a todos los integrantes del Cabildo se les envíe copia de las observaciones que se entregaron al OSFEM. En su caso particular, preside la Comisión de Obras Públicas y es el tema que le interesa conocer; espera que en esta ocasión sí se entregue la información.

La Presidenta Municipal indica que posteriormente informará la fecha en que entregará la información solicitada.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala "el primer punto que presento es la propuesta para la transmisión en vivo de la sesiones de cabildo en el municipio de Texcoco durante el periodo 2013-2015. Menciono a ustedes compañeros integrantes del órgano de gobierno que con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVI de

la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 84 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2013; 1, fracciones I, II, III y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y 66 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, menciono que cuyo punto toral en esos documentos es el reconocer y proteger el derecho a la información que todo gobernado tiene como una garantía política y social constitucionalmente tutelada. Lo que lograra una mejor comunicación entre el Órgano de Gobierno y la sociedad texcocana demostrando con ello a quienes gobernamos, qué en nuestro Municipio las decisiones se toman de manera colegiada, donde impera la libertad de expresión, donde después de debatir los temas logramos tomar acuerdos a pesar de nuestras diferencias. Quiero comentar que existen municipios donde ya se transmiten en vivo las sesiones de cabildo, como en el caso concreto del municipio de Toluca. Por ello, y en el ánimo de estar en la vanguardia dado que hemos acordado participar en el programa desde lo Local, considero sumamente importante que pongamos en práctica la rendición de cuentas y la transparencia como ejes rectores de nuestro actuar. Finalmente solicito a este Honorable Cabildo acordar lo siguiente: Se tenga a bien aprobar la transmisión de todas las sesiones de cabildo en vivo vía Internet a partir de la siguiente sesión".

El Secretario del Ayuntamiento indica que está a consideración de Cabildo la propuesta del Tercer Regidor, y para complementar la propuesta solicita que se establezca la dependencia administrativa será la responsable de ejecutar esta acción. Podría ser la Secretaría del Ayuntamiento y de ser así solicitará los recursos económicos necesarios para implementar dicho acuerdo.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, se congratula con la propuesta del Regidor Jesús Cisneros, porque así este órgano de gobierno se acercará más a la ciudadanía. Considera que el área de Comunicación Social debería coordinar la transmisión de las sesiones de Cabildo por Internet, porque es la encargada de difundir las acciones del órgano de gobierno y de la administración pública municipal.

El Secretario del Ayuntamiento señala que su pregunta estaba orientada a tener clara la propuesta, porque su Servidor puede transmitir las sesiones de Cabildo desde mi Iphon. Desde hace varias semanas creó una cuenta y si este Ayuntamiento lo autoriza se pueden empezar a transmitir las sesiones desde la próxima sesión de Cabildo y se pueden subir a la pagina del Ayuntamiento.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, pregunta si ¿existen los elementos necesarios para llevar a cabo la transmisión en vivo de las sesiones de cabildo?, en caso contrario si el equipo no es muy costoso, debe ser aprobado.

El Síndico Municipal señala que no tendría que ser tan drástica la determinación, considera innecesaria votar la propuesta porque ya se aprobó la transmisión de las sesiones de Cabildo en el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. También se tiene que revisar que la administración pública tiene un gasto corriente y que dependiendo de las posibilidades económicas se podrá

implementar la propuesta. Se tendría que revisar que área se encargara de la transmisión, podría ser la Secretaría del Ayuntamiento, el área de Comunicación Social o incluso la Coordinación de Gabinete. Se tienen que revisar las cuestiones técnicas para darle una difusión, no se tiene que aprobar en lo inmediato. Plantea que se revisen todas las posibilidades técnicas como financieras y obviamente la medida que más se ajuste sea la que se implemente.

El Secretario del Ayuntamiento indica que la transmisión de las sesiones de Cabildo está incluida en el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, solo se tiene que implementar. Se tienen varias opciones desde la más barata que es con pequeños programas gratuitos y hasta contratar a una empresa que se dedique a la grabación. Son varios aspectos técnicos que se tienen revisar como son la conexión a Internet de banda ancha suficiente que permita que sí se conectan muchos usuarios a la vez puedan ver la transmisión, pero se tendrá que adquirir una cámara de video, y revisar cuestiones técnicas, si la ubicación de la cámara será fija, móvil o con varios ángulos o acercamiento a cada Edil. Indica que enviará en una ficha técnica con las dos propuestas a los integrantes del Ayuntamiento.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que la propuesta es positiva y se puede empezar de lo más pequeño a lo más grande, aun cuando se empiece con limitaciones lo importante es iniciar, porque si se espera a tener una sala con audiovisual y con toda la tecnología, se dejará como un bonito proyecto para el próximo trienio. Si se empieza en la próxima sesión quizá sea con la tecnología más limitada pero lo importante es que exista disposición. La Secretaría del Ayuntamiento se puede auxiliar de la coordinación de Comunicación Social para ir avanzando, quizá en la primera sesión se tienen 50 o 60 oyentes, pero quizá se tienen 2 o 3 y si los Cabildos son a las 7 de la mañana quizá menos, pero lo importante es empezar.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, coincide con el Quinto Regidor en que lo importante es iniciar los trabajos, no es un asunto urgente, pero el Reglamento ya tiene dos meses que se aprobó y la ciudadanía debe conocer los trabajos que se realizan al interior del Cabildo, quizá en uno o dos cabildos mas se pueden iniciar algunas pruebas de transmisión y después se pueden cubrir todos los requerimientos, para ir mejorando. La ciudadanía debe conocer abiertamente lo que se acuerda en el Cabildo, a excepción quizá los temas de seguridad, en caso que el Director presente estrategias a seguir contra la delincuencia, pero cuando llegue el momento el Ayuntamiento tomará la decisión.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que su propuesta de que las sesiones de Cabildo se transmitan en vivo, ya la había planteado en el pleno y debe estar plasmada su intervención en el acta correspondiente; en esa ocasión la Presidenta Municipal le solicito al Síndico Municipal que revisará el tema. Señala que en el artículo 66 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento establece que las sesiones del Cabildo podrán ser transmitidas vía internet, si dijera *deberán ser transmitidas,* entonces ya se tendrían que estar transmitiendo,

como queda abierto el termino por ello se dedico a fundamentar la propuesta para que ya se concrete la transmisión en vivo. Agrega que en el portal de Internet del gobierno municipal reviso y solo dos actas de Cabildo están publicadas, una ordinaria y una extraordinaria, en ese sentido en el tema de transparencia este Ayuntamiento esta dando mucho que desear, se está informando a la ciudadanía, al menos en las actas de cabildo, por eso la propuesta de que se transmita en vivo las sesiones y podrá conocer en el momento los acuerdos.

La Presidenta Municipal indica que es una oportunidad que se tiene para que los ciudadanos se den cuenta que existe transparencia en este gobierno municipal. Esta de acuerdo en apoyar este proyecto para que el ciudadano conozca los trabajos y acciones que está emprendiendo el gobierno municipal, quizá piensa que no se está haciendo nada. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que en coordinación con el licenciado Francisco Vázquez se empiece a revisar la propuesta para la implementación de la transmisión, quizá se empiece con algunas limitantes pero lo importante es iniciar e ir corrigiendo detalles. Solo pide que los temas de seguridad se reserven porque a veces es difícil por la línea de investigación a veces y será delicado comentarlo de manera pública. La intención de transmitir las sesiones de Cabildo no es para evidenciarse, al contrario será un espacio para que los ciudadanos se informen y que no sirva como un escaparate, sino que se utilice adecuadamente el medio. Coincide en que la siguiente sesión se pueda empezar los trabajos como una prueba y quizá en la tercera sesión ya se pueda transmitir.

El Secretario del Ayuntamiento señala que atenderá este asunto con la Coordinación de Gabinete quien tiene a su cargo el área de comunicación social. Señala que el planteamiento del Regidor Jesús Cisneros, está enfocado en el tema de transparencia, por ello consultará con área de transparencia municipal y el instituto estatal para precisar los temas que si se deben transmitir, por ejemplo los que contienen datos personales, datos que de acuerdo a la ley deben estar protegidos. Si se le permite, en coordinación con el INFOEM, elaborara un catalogo de transparencia en el que quede plasmado los temas que si deben estar reservados, esta solicitud no debe entenderse como una censura.
La propuesta se hace en el mejor ánimo de transparentar las discusiones y que exista respeto entre los integrantes de este Ayuntamiento, porque aunque se tengan diferencias como órgano colegiado las transmisiones no deben servir para evidenciar, eso les corresponderá a los ciudadanos y no a los Ediles. Reitera que ya se debe aplicar con rigor el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, porque hasta ahora se ha sido flexibles y si se va a transmitir se va a generar una información del cómo se discute y se debe tener cuidado para que los ciudadanos observen la discusión de un tema de acuerdo al Reglamento, si se establecen 3 rondas de oradores, se deben respetar y no permitir que un regidor sobrepase las rondas, por ejemplo. Quizá vale la pena que la primera sesión se grabe y no se transmita, sino que sea una prueba y errores, o que se transmita y se espera a que haya errores y comentarios.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que son muchos elementos para la transmisión de las sesiones de Cabildo y se tiene que ser cuidadosos. Considera debe existir un proyecto claro, definido, incluso como integrantes de Cabildo se debe tener cierta capacidad para estar frente a las cámaras, porque si no puede revertirse por eso se debe abordar con cuidado. Coincide en que es necesario aplicar de manera más estricta el Reglamento porque el artículo 50 no sólo establece que se deben enviar los asuntos con 48 horas, sino además deben de ir acompañado de un proyecto, si en este momento se contará con el proyecto la discusión sería más provechosa. Parece que a veces se envían las solicitudes de acuerdo a la ocurrencia, considera se debe ser cuidadosos y discutir con los asuntos con los proyectos complementarios para analizar las propuestas.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que es correcta la propuesta, pero se tiene que analizar adecuadamente, porque en Cabildo se pueden aprobar muchos proyectos y si en la operatividad las dependencias administrativas no ejecutan los acuerdos de Cabildo, se pueden revertir una propuesta que tiene las mejores intenciones. Se tienen que analizar detalladamente la propuesta, porque incluso también dependerá de la actitud que toma cada Edil. Coincide en que está propuesta debe estar acompañada de un proyecto.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, ratifica su postura y el comentario vertido anteriormente, considera que en el siguiente cabildo o en el segundo próximo ya se debe iniciar la transmisión de las sesiones. Es cierto que hay situaciones que se deben de cuidar pero cada integrante del Ayuntamiento debe de ser responsable de la actitud que tenga. Coincide en que las transmisiones de las sesiones de Cabildo no son para evidenciar, al contrario son para que los ciudadanos conozcan la forma en que se aprueban los acuerdos y si se vota en contra también que se conozca el motivo. La ciudadanía muchas veces se cuestiona el actuar de los Regidores o incluso se piensa que solo se viene a cobrar, entonces esta sería una oportunidad para demostrar lo contrario.

La Presidenta Municipal está de acuerdo en que se transmitan las sesiones por Internet solo pide que el próximo Cabildo sea como prueba, solicita al Secretario del Ayuntamiento se prepare la logística necesaria para que la siguiente sesión de Cabildo se grabe, y posteriormente se revise, quizá en la segunda o tercera sesión ya se transmitirá la sesión en Internet. No se trata de maquillar nada, porque se perdería la autenticidad pero si hay cosas que se deben tener cuidado sobre todo en la medida que cada integrante del Ayuntamiento respete la sesión de Cabildo y eso es lo que se va a transmitir a los ciudadanos. Si este Cabildo manda un mensaje equivocado la misma ciudadanía empezará a perder respeto y confiabilidad de sus gobernantes.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que solo abordará dos puntos, y los que le faltan los presentará en la siguiente sesión de Cabildo, para entregar el fundamento adecuado. Indica que la administración municipal debe de crecer de acuerdo a las necesidades del servicio, y solicita que cuando se crean nuevas

Direcciones sean avaladas por el Cabildo ya que en la página de Internet del Ayuntamiento se observa que la creación de la Dirección de Vinculación Institucional y como titular al C. Adrian Hernández Romero y en la Dirección de gobierno a Rodolfo de la Torre. Ahora esos nuevos directores ya están funcionando y se desconoce sus curriculums, pide que se de más atención al Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que las Direcciones que menciona no tienen el rango de Direcciones Generales, porque dependen directamente de la Secretaría del Ayuntamiento. El área de gobierno atiende los conflictos políticos y sociales que se presentan en el municipio. El área de Vinculación Institucional es la que se encargó del proceso de cambio de autoridades auxiliares y en el futuro dará seguimiento de las peticiones de los Delegados, COPACIS y Comités Vecinales. En términos salariales no tienen el rango de las otras direcciones, tienen un rango de subdirectores, por ello no pasaron por la aprobación del Cabildo, quizá se cometió el error de no socializarlo, y se debió formalizar en el cabildo este y otros casos.

La Presidenta Municipal precisa que son áreas que dependen de la Secretaría del Ayuntamiento, y se les invitará a los Directores de Gobierno y de Vinculación Institucional para que acudan al Cabildo a informar con precisión sus funciones y tareas que tienen asignadas. El Director de Gobierno, Rodolfo de la Torre, es el que atiende directamente al movimiento Antorchista en cualquier situación que se presente. El área de gobierno atiende los conflictos políticos y sociales que se presentan en el municipio.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta si el Contralor y el Tesorero Municipal ya están certificados como lo marca la ley.

La Presidenta Municipal informa que ya presentaron su evaluación y se está en espera de los resultados, están cumpliendo en tiempo y forma. Refiere que el día de hoy a las doce del día se presenta el Contralor Municipal a Toluca porque le van a entregar los resultados de su certificación. El Tesorero Municipal acude el día de mañana a Toluca para conocer los resultados de su evaluación. La próxima semana puede dar a conocer los resultados de su evaluación.

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta sobre los avances o el seguimiento que se ha dado a límites territoriales con el municipio de Chiconcuac. Aproximadamente hace como mes y medio se reunió con el Presidente Municipal de Chiconcuac para atender algunos asuntos y, el propio alcalde le comento que el Ayuntamiento de Chiconcuac ha acudido a la cámara de diputados porque quieren realizar nuevamente el análisis de sus límites y pretende recuperar el ejido de San Miguel Chiconcuac, ya que en el año 2006 se legislo y se acordó que está dentro del territorio del Municipio de Texcoco. Le menciono que un Diputado le está ayudando al parecer ya tiene avances al respecto; refiere que este asunto lo abordo a principios del mes de febrero y solicita conocer los avances.

El Síndico Municipal indica que se dio a la tarea de buscar el acercamiento con el Presidente Municipal de Chiconcuan y también con el Presidente Municipal de Chiautla porque en ese municipio también se tienen pendientes. Ambos Presidentes solicitaron que el asunto lo abordara con sus Síndicos para establecer mesas de trabajo. El día martes 9 de abril, a las nueve horas se reunirá con el Síndico de Chiautla y el jueves siguiente se reunirá con el de Chiconcuac, para abordar el asunto de los límites territoriales. Invita a los integrantes del Ayuntamiento que acudan a la reunión si así lo desean, con el objetivo de irse involucrando en el asunto de los límites territoriales.

El Secretario del Ayuntamiento señala que los Ediles que estén interesados en acudir a las reuniones se pongan en contacto con el Síndico Municipal.

La Presidenta Municipal informa que la cuestión territorial también está afectando la cuestión de desarrollo urbano y es un tema al que se le debe dar prioridad porque dependerá hasta donde se tengan algunas funciones para establecer acciones. Porque Desarrollo Urbano no puede clausurar obras porque los vecinos argumentan que es de Chiconcuac. La Dirección de Desarrollo Urbano explicará al respecto.

En otro asunto general el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta sobre la obra que se esta construyendo atrás de la NISSAN, porque efectivamente se debería atender después de resolver el asunto de los límites territoriales, pero la cuestión de los límites territoriales no se va a resolver en dos o tres meses. Es un tema complejo ya llevar muchos años y no se ha podido solucionar, aunque es ejido de San Miguel Chiconcuac pero territorialmente esta en el municipio de Texcoco y existe un acuerdo de la legislatura del gobierno del estado en donde así lo establece. Desconoce cuánto tiempo se lleve la solución dos, cuatro o seis años, y después se le va a quedar un problema de regularización al municipio de Texcoco pero mientras tanto ¿qué se hace? Porque en el ejido Xala siguen construyendo. Las construcciones no tienen autorización y ahí sí se deberían tomar determinaciones al respecto, incluso llegar al acuerdo entre ambos municipios para frenar el crecimiento irregular que se está dando en esa zona.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la construcción metálica que se estaba desplantando atrás de la NISSAN en Joyas de San Mateo, los particulares fueron notificados por el municipio de Texcoco y tienen su garantía de audiencia. Técnicamente la Dirección de Desarrollo Urbano ya se habían suspendido las obras, pero ahorita el Regidor Braulio Huescas manifiesta que continúan los trabajos, se le va a informar al Director de Desarrollo Urbano para que revise nuevamente la situación.

El Síndico Municipal señala que dentro de las mesas de trabajo que se van a establecer, se abordaran varios asuntos fundamentales con ambos municipios para llegar a un acuerdo y coordinadamente frenar el crecimiento urbano

desmedido, y que los dueños de estos inmuebles no abusen de esa disputa o de esa falta de definición, qué para Texcoco esta clara. Pero los vecinos cuando les conviene son de Texcoco y cuando no son de Chiconcuac, esos son los temas que se abordaran en las mesas de trabajo con los municipios de Chiautla y Chiconcuac.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, informa que la semana pasada en el Cabildo se abordo el asunto del Plan de Desarrollo Municipal, es un tema complejo y por el tiempo más. Se acordó que la Secretaría del Ayuntamiento enviaría oficios a los Delegados, COPACIS y Comités Vecinales para solicitarles sus propuestas de trabajo para que puedan ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal, lo pregunta porque no quisiera que la próxima semana o ya uno o dos días antes del término se dijera que la Delegación o el comité vecinal de tal comunidad no ingreso ninguna propuesta, porque no entregaron oficio o por cualquier situación o porque se consideraron a terceras personas para incluir las obras para tal comunidad. Es un tema importante que se debe atender con seriedad y si en alguna se ha encontrado a las autoridades auxiliares solicita se informe para que aquí todos los integrantes del Ayuntamiento puedan coadyuvar.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que solo falta entregar a la comunidad de Santa Cruz de Abajo porque no se ha tenido el contacto con las autoridades auxiliares, de ahí todas las autoridades electas, COPACIS, delegaciones y comités vecinales les han sido entregados en tiempo y forma. Algunas comunidades desde el día martes ya empezaron a remitir sus contestaciones que serán entregadas a la Dirección de Planeación.

La Presidenta Municipal indica que si algún Edil tienen conocimiento que a alguna comunidad no ha recibido su oficio lo haga saber, porque la intención es que sean consideradas las nuevas autoridades auxiliares. Informa que el día sábado acudirá a Santa Catarina del Monte, con el objetivo, de que este gobierno se acerque a las autoridades auxiliares pero en su comunidad, solo se esta esperando la hora. El propósito es acudir a las comunidades a ponerse a las órdenes y están invitados todos los integrantes del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento informa que no se ha definido el lugar de la toma de protesta de las autoridades auxiliares; se solicito la casa de cultura para hacerlo en la parte trasera, pero el día de ayer hubo un desacuerdo con la Directora ya que canceló un evento del regidor Héctor Terrazas, desconoce si a la Secretaría se le vaya a hacer lo mismo. Espera que el día viernes tenga la confirmación del lugar, si no prestan la casa de la Cultura entonces se buscara un espacio suficientemente amplio para la Toma de Protesta. El evento se aprovechará para pedir datos a los nuevos Delegados y espera tomar las fotografías para sus credenciales.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, pregunta ¿cuál es el mecanismo a seguir para la visita a las comunidades? ¿las delegaciones electas hacen la invitación o se está agendando por zona?

La Presidenta Municipal informa que se está agendando por zona. La intención es ponernos a las órdenes de las autoridades auxiliares comentarles que ya cuenta con su lista de necesidades y refrendar que efectivamente esas sean. El Secretario del Ayuntamiento avisará a las autoridades de cada comunidad.

El Secretario del Ayuntamiento informa que por instrucción de la Presidenta Municipal a partir del próximo fin de semana, y así será todos los sábados se pretende visitar las comunidades entre cinco y seis comunidades de acuerdo al horario. El propósito es invitar a todo el cuerpo Edilicio para quien guste acompañar a la Presidenta Municipal dado que será el primer acercamiento con las autoridades recientemente electas, ese será el mecanismo. Se les mandará la agenda para que nos acompañen los que gusten.

En otro asunto, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita que la próxima sesión de Cabildo Ordinaria, el Director de Seguridad Pública Municipal presente un informe de los trabajos, pero principalmente de la problemática que se ha presentado en estos tres primeros meses de gobierno. Los problemas que se están presentando en materia de seguridad son varios y complicados a nivel municipal, pero es importante que los integrantes del Ayuntamiento conozcamos la situación real del municipio para atenderla.

El Secretario del Ayuntamiento indica que se agendera la próxima sesión de Cabildo el punto para que el Director de Seguridad publica presente un balance del primer trimestre.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, informa que ha tenido comunicación con algunos Directores y en su mayoría la observación que hacen es que partir del presupuesto que les ha asignado, es que los recursos no bajan o no llegan con la celeridad debida. Pregunta si ya se tiene la primera ministración, porque puede ser que por eso el recurso no baje. Pero si no se tuviera la ministración también se cuenta con los recursos provenientes de la Feria del Caballo que se llegó a mencionar que han ingresado 20 millones al Ayuntamiento a reserva de que se sigan entregando los que faltan. También se dijo que se contaba con recursos provenientes de los Diputados, entonces como es que los Directores solicitan material para trabajar y no se les compra. Indica que abordo al Director de Servicios Públicos y le pregunto por las luminarias, porque es un programa prioritario. El Director mencionó que había solicitado el material y que las requisiciones ya tenían buen tiempo pero que no le han comprado nada de material. En el caso de la Dirección de Ecología solicitaron una infraestructura y efectivamente la Dirección de Administración no tenían claro en qué lugar se instalaría, aunque en el oficio se decía que se necesitaba como base en el Molino de Flores. En la Dirección de Ecología también es necesario un vehículo porque tienen que salir a verificar permisos o revisar situaciones al respecto o denuncias. Pareciera que algunas Direcciones si tienen la facilidad o saben pedir las cosas y otras no. Pregunta que se tendría que hacer para que el programa de trabajo que se les aprobó a las Direcciones lo puedan empezar a

trabajar en base al presupuesto, porque se está generando un cuello de botella y es necesario impulsar las acciones que tienen las direcciones.

La Presidenta Municipal informa que es poco el presupuesto que va llegando y no es suficiente para cubrir todas las necesidades que se tienen. Algunas direcciones han solicitado material y no se les ha otorgado, puede ser por dos cosas: primero porque no hay presupuesto o segundo, porque piden pero no sustentan sus requerimientos. Es necesario aplicar la transparencia en todos los sentidos porque este gobierno municipal esta siendo muy observado por el OSFEM, en cuestión de manejo de recursos y transparencia porque ahora el ciudadano va a tener toda la posibilidad de conocer en qué se gasta el dinero el gobierno municipal. En el caso de servicios públicos el alumbrado público es un programa que se tiene como prioridad y ha salido a darse sus rondines y simplemente el día de antier en Bravo robaron las lámparas que apenas se habían colocado. El Director de Servicios Públicos informa que unas lámparas se las robaron y a otras les dieron el cristalazo y que de una manera u otra se tiene que estar de manera pendiente. Al Director de Servicios Públicos se le ha pedido que informe que tipo de lámparas necesita para realizar la cotización de las que realmente faltan, y quizá se puede ver limitativa pero no se puede estar gastando nadamas porque si. Le pidió al Director de Servicios Públicos que programe un rondín y que señale con algún símbolo las lámparas que realmente no funcionan; así también las lámparas que soliciten deben de tener características especificas, porque en ocasiones se compra el foco y solo alumbra un espacio pequeño y no tiene la amplitud de luz necesaria, entonces resulta un gasto infructuoso, porque no cubre las necesidades mínimas. Otras Direcciones no informan de manera precisa sus necesidades con las características; otras piden sus requerimientos de ahorita para ahorita y también ya se les comentó a los Directores que la Dirección de Administración no tienen barita mágica para resolver en lo inmediato. Si se tienen eventos programados con anticipación deben hacer sus requerimientos con tiempo y con planeación.
El día lunes platico con los Directores y son 4 direcciones las que no cuentan con un vehículo oficial asignado, y se les comentó que los recursos deben aplicar adecuadamente porque en ocasiones utilizan los vehículos oficiales para atender cuestiones familiares y eso no se va a permitir. La semana pasada fue a revisar el parque vehicular y ya se arreglaron 5 vehículos, que son prioritarios como por ejemplo el vactor porque ya se acerca la época de lluvias y la inversión se tiene que hacer para toda la maquinaria. En estas fechas se les dará vehículos a las Direcciones que falten. Pudo observar un poco desanimado al Director de Educación que considera a su área prioritaria y considera que es poco el apoyo que se están dando a las escuelas, pero se debe recordar que son tres años, y se irá trabajando. Se revisará donde pudiera estar ese cuello de botella porque se tiene que mejorar y dar prioridad a acciones que reamente se requieran.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que les solicito al Director de Servicios Públicos y al jefe de Alumbrado Público que si podía enviar una brigada a la unidad ISSSTE porque todas las lámparas del parque de la tercera sección se apagaron y está muy oscuro; en esos lugares se han dado intentos de

robo. Le pidió de favor al jefe de alumbrado que fuera a revisar la instalación; porque quizá fuera el cable el hay que cambiar, porque las lámparas si estaban funcionando pero de repente todas se apagaron y el director contesto que lo el necesitaba era la compra de material de alumbrado, que ya había ingresado muchas requisiciones a la dirección de administración y no hay solución, está preocupado porque las nuevas autoridades ya están ingresando sus solicitudes y no las puede atender. Indica que en la unidad ISSSTE se ha colocado unos reflectores en los edificios y esos alumbran bastante bien, quizá esa sería una buena opción para colocar más reflectores, en lugar de todas las lamparitas, sería cuestión de valorar.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, manifiesta que le ha dado seguimiento al Plan Municipal, en la convocatoria se establece que habrá un foro virtual en la pagina del Ayuntamiento, desde el lunes se puso a buscarlo y no lo encuentra por ninguna parte de la pagina del ayuntamiento, quizá son problemas tecnológicos. Por otro lado considera que hay información que se debe de estar aprovechando, porque parece que se inicio de cero en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal los que quieran hacer una propuesta la tienen que mandar por correo, sin embargo mucha gente ya envió sus propuestas desde que se llevaron los foros, entonces como que quien está coordinando este trabajo te hace sentir que nuevamente hay que remitir todo, cuando considera que esa información ya debe estar plasmada en un primer borrador. Considera que no es motivante decirle a la gente que tiene que volver a mandar lo que ya envió

La Presidenta Municipal indica que ya se hicieron las observaciones al arquitecto Carlos Javier Cárdenas, el quedo que el día de mañana presenta el primer borrador y cuando se tenga listo el documento de inmediato citará al Cabildo para revisarlo y hacer la evaluación correspondiente.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la novena sesión ordinaria de Cabildo a las diez horas con quince en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Horacio Duarte Olivares
Secretario del H. Ayuntamiento